

**BENEMÉRITA
CRUZ ROJA COSTARRICENSE**

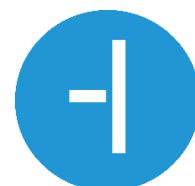
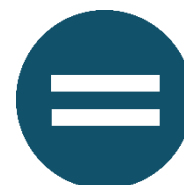
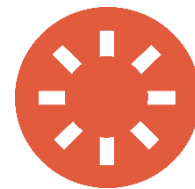


Cruz Roja
Costarricense

INFORME

GESTIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL

2018



INTRODUCCION

El objetivo primordial de este informe es comunicar a la Asamblea General sobre las acciones emprendidas en el año 2018 por parte Fiscalía General; para efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo N°36 del Estatuto de Asociación Cruz Roja Costarricense.

Nos complace informar que fue un periodo pleno de actividad institucional en el nivel nacional, regional y local, así como de muchos retos que generaron cambios de mejora en el quehacer de la Fiscalía General, mismos que se siguen consolidando, gracias al trabajo tenaz de nuestro equipo y en especial al seguimiento y aplicación de aquellos objetivos definidos en el eje de gobierno y gestión de nuestra planificación estratégica.

El informe está estructurado de forma que se analizan los elementos tradicionales de supervisión de la fiscalía, así como se comparten algunas reflexiones sobre temas de fondo que son particular interés para la fiscalía.

Estuvimos vigilantes que se cumpliera lo establecido en nuestra Normativa Institucional en el ámbito de nuestra supervisión, los acuerdos tomados por el Consejo Nacional, por el Tribunal de Ética y Disciplina, al igual los tomados por esta Asamblea General.

1 INTEGRACION DE LA FISCALIA

El equipo de la Fiscalía General hoy está integrado por el Fiscal General, Fiscal Adjunto, Fiscales Regionales, Regionales Adjuntos y locales, también contamos con un grupo integrado por profesionales en diferentes áreas, además con el personal administrativo de la Fiscalía.

Dentro de las necesidades La Fiscalía General, observamos la necesidad de conformar un equipo de asesores especialistas en diferentes áreas técnicas de las cuales pudieras consultar y generar los espacios de mejora a lo interno para soportar las demandas de acción que se generan a nivel institucional.

Para el periodo 2018 se nombraron 4 fiscales regionales, un fiscal adjunto y 16 locales, para un total de 21 nombramientos en el periodo 2018

Entre el periodo 2016 al 2018 tenemos nombrados dentro del equipo de la fiscalía, 7 Fiscales Regionales, 3 Fiscales Regionales Adjuntos y 51 Fiscales Locales.

TABLA 1
NOMBRAMIENTO DE FISCALES

NOMBRAMIENTOS				
Regiones	Fiscal Regional	Fiscal Regional Adjunto	Fiscales locales	Total, por región
Región 1			3	3
Región 2		1	1	2
Región 3	1			1
Región 4	1		1	2
Región 5			2	2
Región 6				0
Región 7				0
Región 8			1	1
Región 9	2		8	9
Total	4	1	16	21

Durante el periodo en curso se presentaron renunciaciones de algunos fiscales regionales y locales, dentro de estas renunciaciones podemos mencionar que algunas se produjeron por asuntos personales, cambio de cargos y algunos por procesos administrativos.

TABLA 2

CAUSAS DE SALIAS DE FISCALES

REGISTRO HISTORICO				
Regiones	Motivos Personales	Cambio de Puesto	Proceso Administrativos	Total
Región 1	3		1	4
Región 2		1		1
Región 3	1	1		2
Región 4			1	1
Región 5				0
Región 6	1			1
Región 7				0
Región 8	1	1		2
Región 9	1			1
Total	7	3	2	12

2 SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional celebró en el año 2018 un total de 24 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias, se llevó un control de cada una de las ausencias justificadas y no justificadas y se veló que se cumpliera lo normado dentro del estatuto y siempre se evidenció el compromiso de cada uno de ellos dentro del Consejo Nacional.

Las sesiones siempre cumplieran con el quorum establecido y se verificó que la participación virtual siempre estuviera dentro del marco establecido en el Estatuto que nos rige.

También durante el periodo participamos en las diferentes sesiones de trabajo con las comisiones del Consejo Nacional, al igual con los comités temáticos, donde no solo realizamos nuestra labor de fiscalización, también aportando ideas y recomendaciones importantes, en mucho rescatadas de nuestras interacciones con los miembros regionales y locales.

TABLA 3
PARTICIPACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL A
LAS SESIONES 2018

Director	Ausencias justificadas	Ausente por misión/incapacidad/ Permiso	Virtual	Ausencia injustificada
Glauco Quesada Ramírez	1	1	0	0
Jorge Mario Herrera Venegas	2	1	5	0
Oscar Morales Quesada	8	6	3	0
Thais Margot Soto Mejía	2	0	0	0
Rodolfo Jugo Romero	3	0	2	1
Evelyn Vargas Rojas	1	0	11	0
Esteban Lemus Laporte	4	1	0	1
Dyanne Marengo González	4	0	2	0
Ana Campos Hidalgo	1	0	0	0

2.1 PARTICIPACION DE LA FISCALIA EN SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL

La Fiscalía General obtuvo un 93.75% de participación en las sesiones del Consejo Nacional en el año 2018, tanto ordinarias como extraordinarias

TABLA 4
PARTICIPACION DE LA FISCALIA

Fiscal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Jorge Araya Vega	14	3
Roberto Obando	22	3

2.2 GESTION GENERAL DE LA FISCALIA

En este periodo de gestión Fiscalía General inicia el desafío de proponer grandes retos, metas, de las cuales podemos garantizar que se cumplieron a un 90%, pues como se debe entender, los procesos de crecimiento, formación, investigación y extensión no se logran en un solo momento.

Se decidió dar un giro al trabajo y acciones de la Fiscalía General es por ese motivo que se comenzó a implementar metas con el fin de fortalecer la estructura y cambiar mentalidades e imagen de lo que era y hoy somos como Órgano.

Uno de los retos más importantes de esta Fiscalía, fue el tener un equipo de trabajo a nivel nacional y llegar a tener un mejor acercamiento con nuestros fiscales regionales y locales.

2.2.1 Reunión con fiscales regionales

En el periodo 2018, se generaron los espacios adecuados con nuestras estructuras regionales donde se desarrollaron para implementar planes de trabajo y análisis de modificaciones a reglamentos.

También la incorporación a desarrollar las herramientas tecnológicas que han permitido hoy en día la facilidad en el desarrollo de nuestras actividades y que encaminan el desarrollo del futuro dentro de nuestra organización.

Dentro de las obligaciones de la Fiscalía Regional, se encuentra establecida sus reuniones trimestrales con sus homólogos locales, cuyo objetivo es hacer una retroalimentación de la normativa interna, funciones en su ejercicio de fiscal, reforzando a nivel local su compromiso institucional, así como compartir experiencias y aprendizajes

2.2.2 EVENTOS ESPECIALES

La Dirección del Programa de Juventud por primera vez solicita nuestra participación como ente fiscalizador de las elecciones de jefaturas regionales a nivel país, esto con el fin de garantizar la transparencia de estas.

El año 2018 fue un año de acciones de participación de diversas actividades de las cuales existió la representatividad a nivel regional y local, también colaboramos en el desarrollo de gestiones operativas. La Fiscalía General acompañó en otras actividades a la Gerencia General, Dirección de Desarrollo Regional.

Con estas participaciones logramos, el acercamiento a las regiones y eliminar la mentalidad de que la Fiscalía General solamente era un Órgano Investigativo, hoy por hoy, podemos decir, que la Fiscalía es un órgano asesor, garante de nuestra normativa y hemos sido un intermediario entre las regiones y las diferentes estructuras de la Sede Central, para hacer llegar esas necesidades, inquietudes que muchas veces quedan en el camino.

3 INVESTIGACIONES POR DENUNCIAS PLANTEADAS O DE OFICIO

En el año 2018, se recibieron un total de 22 denuncias, al finalizar el año 2018 se enviaron al Tribunal de Ética y Disciplina un total de 20 expedientes para que continuaran con el procedimiento correspondiente.

Quedando pendiente para el año 2019 dos casos, un expediente en proceso de investigación para ser trasladado al Tribunal de Ética y Disciplina y uno que debe ser resuelto por parte de la Fiscalía General.

En el año 2017 se atendieron 9 casos, por lo tanto, en el 2018 marca un incremento en las denuncias atendiéndose 13 casos más.

TABLA 5
CUADRO HISTORICO DE PROCESOS POR PERIODO

Periodos	Denuncias procesadas por periodo
2016	16
2017	9
2018	22
TOTAL	47

3.1 Presentación de procesos

Adicionalmente la Fiscalía General presento 7 denuncias ante el Departamento de Procesos Disciplinarios para que siguieran el proceso normativo correspondiente.

4 CAPACITACIÓN

Estas capacitaciones que se iniciaron en el año 2016, con los fiscales regionales y locales, donde cada uno logro comprender cuales eran sus niveles de alcance, desarrollo y gestión. Una constante dentro de este logro es mantener el numero de Fiscales activos y buscar en sumar más acompañamiento a nivel país.

4.1 Capacitaciones internas

Durante nuestra gestión y el periodo que finaliza, dentro de uno de los objetivos estratégicos fue formular y desarrollar un plan para la capacitación del personal que cumple funciones dentro de la Fiscalía y con los conocimientos adquiridos, puedan responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades y prioridades en materia de procedimientos tanto administrativos como investigativos.

Para lograr este objetivo en las capacitaciones le denominamos **Taller para Fiscales**, contamos con 4 iniciativas estratégicas:

1. Funciones del Fiscal.
2. Procedimientos de investigación.
3. Elecciones para juntas directivas.
4. Divulgación de la normativa institucional.

TABLA 6
CUADRO DE PERSONAL CAPACITADO POR PERIODO

Periodos	CANTIDAD
2016	83
2017	82
2018	80
TOTAL	245

Uno de los logros y resultados con la implementación de estas capacitaciones en el periodo que finaliza, fue el incorporar y brindar esta capacitación a los órganos de gobierno regional y local, al igual que a las estructuras regionales, locales y a todo el personal con el fin de evidenciar y crear el entendimiento sobre las acciones que nuestro cargo nos exige, por lo que dentro de las capacitaciones del 2018 nuestra invitación fue abierta para la participación de directivos, administración, persona voluntario y permanente e integrantes de las diferentes estructuras.

Otro logro que obtuvimos con las capacitaciones y asesorías fue el reducir las denuncias mal planteadas, el direccionamiento a la instancia que esta corresponde y el entendimiento de cuál es el debido procedimiento, dentro del marco Estatutario y Reglamentario.

Este tipo de taller se encuentra en la DINAPOP para el análisis de poder obtenerlo ya formalmente dentro de los programas de capacitación de la institución y lograr implementarlo en línea.

4.2 Capacitación informes digitales

En el año 2018 se detectó el consumo de papel y el tiempo que se llevaba los informes que debían desarrollar los fiscales sobre cada uno de los comités, este análisis género que debíamos vincular nuestras acciones con la política institucional en Carbono Neutral y Bandera Azul.

Este tercer logro fue la implementación de los informes de los fiscales a nivel digital, donde obtuvimos un producto propio de la Fiscalía, amigable con el usuario y permisible en desarrollar desde cualquier dispositivo inteligente, con esta implementación se lograron objetivos: Uno el tener una información rápida, eficaz y certera, dos contribuir con el medio ambiente, tres obtener resultados fáciles de interpretar con gráficos, cuatro ser una herramienta de evaluación para todos y todas.

Se capacitó a nuestro personal para el desarrollo de los informes de Fiscalía, para los cuales en el último trimestre del 2018 se llevarán a cabo dentro de una plataforma digital.

4.3 Capacitaciones Comisiones Electorales

En el 2018, se generaron las elecciones de Juntas Directivas Regionales donde se participó en conjunto con la Dirección de Desarrollo regional, para la capacitación de la Comisiones Electorales Regionales, lo que nos llena de gran orgullo ya que es la primera vez que se desarrolla este trabajo en conjunto y donde logramos obtener resultados satisfactorios.

4.4 PARTICIPACION DE FISCASLES EN ACTIVIDADES DE FORMACION INSTITUCIONAL

Los integrantes de la Fiscalía General participaron en varias capacitaciones, con el fin de crecer institucionalmente y en cumplimiento al llamado del cambio de mentalidad como fiscal de esta institución, donde debemos tener la apertura en desarrollar nuestras habilidades, para lograr obtener un mejor alcance de ayuda en otras áreas cuando la institución lo requiera dentro de los marcos de respeto y disciplina, sin descuidar sus funciones como fiscal, dentro de estas capacitaciones podemos destacar:

1. Acceso más seguro
2. Taller de Instructores para Acceso más seguro
3. Taller de Elaboración de Proyectos
4. Cortesía y Disciplina
5. Básico de Primeros Auxilios
6. Derecho Internacional Humanitario
7. Taller de Aptitudes Básicas de Capacitación para facilitadores Comunitarios

5 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para el periodo del año 2018 se nos asignó un total de cuatro millones de colones (¢4.000.000), el cual fue distribuido tal como lo muestra la tabla 7, donde se consumió el 58.30 % presupuestario.

TABLA 7
CUADRO DE PRESUPUESTO PERIODO 2018

Partida	Ejecutado
Transporte dentro del país	¢ 42 797,00
Viáticos dentro del país	¢ 317 250,00
Seguros	¢ 29 660,00
Actividades de capacitación	¢ 185 300,00
Alimentación y productos consumibles	¢ 367 525,00
Útiles y materiales de oficina y computo	¢ 446 030,00
Textiles y vestuario	¢ 29 125,00
Otros útiles y materiales-suministros	¢ 176 453,00
Mantenimiento y reparación de computo	¢ 87 884,00
Equipo y mobiliario de oficina	¢ 590 804,00
Equipo y programación	¢ 59 237,00
Total	¢ 2 332 065,00

6 RECOMENDACIONES

La sociedad nacional está trabajando para mejorar en el ámbito administrativo y operativo, sin embargo, todavía en algunos niveles organizacionales esos procesos y acciones no se han logrado implementar de forma adecuada. La fiscalía ha intentado incidir tanto como le ha sido posible en convencer a los responsable y tomadores de decisión sobre la relevancia de adoptar estas acciones con una actitud distinta para garantizar el camino de desarrollo que nos merecemos como sociedad nacional. Las siguientes recomendaciones pretenden identificar puntos de particular interés:

6.1 Asambleas Nacionales

Es claro para todos los crecimientos de asociados en este último año y que va en aumento, es por este motivo que recomendamos un análisis integral a una reforma dentro el Estatuto, que promueva el fortalecimiento de las asambleas regionales y la representatividad en la Asamblea General, esto con cuotas de participación establecidas a nivel Estatutario.

6.2 EJES ESTRATEGICOS

Encontramos una situación que debe de ser un tema de todos y todas a nivel nacional; varias personas en muchos de nuestros comités no han logrado un entendimiento adecuado del alcance de los Ejes Estratégicos del PED 2017- 2021 de nuestra sociedad.

Consideramos que debe de existir un trabajo más integrador y de acompañamiento desde las Juntas Regionales con cada comité, con el fin de promover actividades diversas generadoras de experiencias y acciones concretas que faciliten este entendimiento.

7 AGRADECIMIENTO

Al finalizar este informe queremos expresar a La Asamblea General, la confianza depositada en nuestras personas, el trabajo ha sido arduo e intenso, la visita a las regiones, la asistencia a reuniones en general y el soporte dado a nivel general arrojan muchas horas de orgulloso trabajo y sacrificio. Sin embargo, estamos satisfechos con el equipo de personas que hemos logrado conformar. A cada uno de los Fiscales Regionales, Regionales Adjuntos y Fiscales Locales muchas gracias por su constante apoyo durante nuestro periodo de gestión, a nuestro equipo administrativo también nuestro reconocimiento por tan ejemplar desempeño y fieles a nuestra creencia y sin dejar a un lado al equipo asesor que siempre han estado disponibles en asesorarnos de manera correcta y la implementación de las herramientas tecnológicas.

También agradecemos a las Juntas Directivas Regionales y Locales, Administradores Regionales y Locales que nos colaboraron con la logística, para efectuar las capacitaciones, con uniforme, carné institucional, póliza, viáticos y transporte cuando así lo requerían y a todo el personal institucional, que son quienes hacen posible que se concreten todos nuestros objetivos y metas.

Finalizamos estas líneas, expresando un profundo agradecimiento a nuestros familiares y amigos que siempre nos apoyaron desde afuera, a las familias de nuestros Fiscales que son solidarias con las labores que ellos deben desarrollar, gracias de verdad porque el apoyo de ustedes es muy importante para nuestra labor institucional.



Jorge Araya Vega
Fiscal General

Roberto Obando Coto
Fiscal Adjunto